

Buenas noches, mi nombre es Camila Rosero Basante, me dirijo a ustedes en nombre y representación de la juventud nariñense. Mis observaciones para la audiencia pública de comisión primera de la cámara de representantes en forma de ley estatutaria 224 de 2023 dirijo las siguientes observaciones:

Estudiantes de todo el país nos reunimos los días 22, 23 y 24 de septiembre del 2023 en la Universidad de Antioquia para realizar el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior ENEES. Siendo un espacio autónomo, que contó con un carácter independiente, participativo, crítico y vinculante, con el objetivo de generar una propuesta programática, organizativa y de articulación del Movimiento Estudiantil a nivel nacional que nos permita hacer frente a la coyuntura que nos convoca, organizarnos en torno a las problemáticas locales y construir la educación superior como derecho fundamental y bien común, fortaleciendo su carácter público para la construcción de UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL para el cuidado de todas las formas de vida y ambiente, bajo los principios de equidad, igualdad, que sea pertinente, democrática, crítica, antirracista, anticolonial, anti patriarcal, antineoliberal, anticapitalista, antimperialista, antipositivista y anti capacitista con sentido social, enfoque diferencial y étnico, al servicio del pueblo y del ambiente.

El encuentro se organizó en cuatro momentos; en los que se enuncian los elementos que configuran la crisis, los principales consensos que se tienen sobre el carácter y la visión de la educación superior y las bases para la construcción de las siguientes mesas:

1. Autonomía y democracia,
2. Dignidad educativa,
3. Sistema de Educación Superior,
4. Relación IES-Sociedad, territorio y ambiente,

Contactos: 3235520987 -3176811176- 3195999538

Correo: [Consejo2022departamental@gmail.com](mailto:Consejo2022departamental@gmail.com)

Facebook: Consejo Departamental de Juventud Nariño

5. Bienestar educativo,
6. Género, diversidad y sistema antipatriarcal,
7. Financiación,
8. Paz y derechos humanos,
9. Regionalización,
10. Asuntos Étnicos,
11. Inclusión y discapacidad y
12. Comunidad sordo-señante, con las cuales posteriormente se presentan unas conclusiones para finalizar con una propuesta de ruta de organización y movilización.

En términos de la universidad de Nariño se ha generado diversos artículos enfocados en la educación, siendo entre ellos la experiencia de la universidad y la política de regionalización, permiten definir elementos claves para la llegada de la universidad hacia los territorios; entre ellos infraestructura e inversión adecuada con activo compromiso del ministerio de educación, gobernación y alcaldías.

El gobierno del cambio le apuesta a una sede de la universidad en la costa pacífica (Tumaco y Barbacoas) para el 2024. Generado mayor cupos y oportunidad a zonas de difícil acceso.

Cabe resaltar que diversas organizaciones estudiantiles como la Red de Universidades RED CIU, el Encuentro nacional de estudiantes de educación superior ENEES, el consejo departamental de juventud CDJ, y el Consejo nacional de juventud CNJ; se articulan a los proyectos y procesos de educación superior en pro de la juventud nariñense como una forma de exaltar la educación como derecho primordial del buen vivir.

Contactos: 3235520987 -3176811176- 3195999538  
Correo: [Consejo2022departamental@gmail.com](mailto:Consejo2022departamental@gmail.com)  
Facebook: Consejo Departamental de Juventud Nariño



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
CONSEJO DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
Ley 1622 de 2013, Ley estatutaria 1885 de 2018

Contactos: 3235520987 -3176811176- 3195999538  
Correo: [Consejo2022departamental@gmail.com](mailto:Consejo2022departamental@gmail.com)  
Facebook: Consejo Departamental de Juventud Nariño